



Título	LA COMUNICACIÓN DE MALAS NOTICIAS				
Modalidad	Presencial				
Tipo de Acción	Jornada		F.P.O.	Nº Horas	4
	Congreso		Curso		
	Seminario		Master		
	Charla	X	TALLER		
Provincia	HUELVA		Nº Plazas	16	
Destinatarios	<ul style="list-style-type: none">- Psicólogos/as- Estudiantes último curso de Psicología.- Otros Profesionales interesados en el tema. (Tendrán preferencia los psicólogos y psicólogas de Andalucía Occidental.)				
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Procurar que el impacto de la noticia tenga un efecto mínimo en su estado de ánimo posterior, que provoque la menor ansiedad posible.<input type="checkbox"/> Comprender la información y sus posibles repercusiones en su vida diaria.<input type="checkbox"/> Aceptación de la noticia, es decir que no piense que se le está engañando o decida ignorarla.				
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> ¿Qué son las malas noticias?<input type="checkbox"/> Necesidad de comunicar la noticia.<input type="checkbox"/> Cómo hemos de dar las malas noticias.<input type="checkbox"/> Protocolos de comunicación de malas noticias.<input type="checkbox"/> La familia y la comunicación de malas noticias a los niños/as.<input type="checkbox"/> Comunicación de malas noticias.				
Docentes	ELEUTERIA AMADOR GARCIA, AN02349 Responsable del Grupo de Apoyo Psicológico en Emergencias y Desastres (GIPED) de Huelva, dependiente del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental.				
Lugar de celebración	Delegación de Huelva. C/ Maestro Salvador López nº18, Bajo. 21003. Huelva				
Fecha y hora	Jueves, 13 de Mayo de 2010. Horario: De 17'00 h. a 21'00 h.				
Solicitudes	Disponibles en la página web: www.copao.es				
Fecha máxima de recepción de solicitudes	Hasta el 28 de Abril de 2010 (inclusive)				
Certificación oficial	Para la obtención del diploma/certificado se deberá asistir al menos al 80% de la acción formativa	Cuota de Inscripción	Colegiados/as: 25€ Estudiantes: 25€ No Colegiados/as: 37€ Otros profesionales: 30€		
Observaciones	Admisión de solicitudes por riguroso orden de llegada Fecha límite para la devolución del importe económico: 23/04/2010				